

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES INMAELECTRO C. LTDA.

- Res.  
65457  
6100
1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES INMAELECTRO C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Portovelo ante el Notario Primero del Cantón Portovelo, abogado Miguel Ayora Valdiviezo el 18 de mayo de 1990, ha sido aprobada por la Señora Intendente de Compañias de Machala Encargada, abogada Olga Pazmiño Abad, mediante Resolución No. 90-6-2-1-0059 de 8 de junio de 1990.
  2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Alfredo Rolando Lapo Chungata, casado; Emilio Alejandro Benalcázar Morales, soltero; y, Glenda Carmita Jaramillo Martínez, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
  3. **DENOMINACION.**- La denominación de la Compañía es: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES INMAELECTRO C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
  4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.
  5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es: Se dedicará a la importación de materiales electrónicos industriales, a la distribución, montaje y mantenimiento de sistemas eléctricos industriales y a la fabricación de tableros de controles eléctricos. En todo caso la Compañía podrá realizar todo acto o contrato civil y mercantil autorizado por las Leyes en relación a su objeto social.
  6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de S/.700.000,00 dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
  7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.350.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.350.000,00 en el plazo de un año en numerario.
  8. **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Alfredo Lapo Chungata, Emilio Benalcázar Morales y Glenda Jaramillo Martínez.

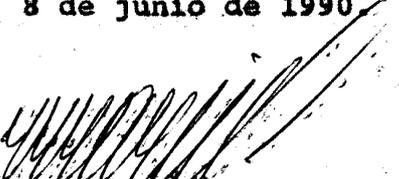
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (quince centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de MACHALA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala, 8 de junio de 1990



~~Manuel María Reinoso,~~  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE MACHALA

psa.

